Términos y Condiciones
Concurso Pintura Fundequidad 2025
Participación a través de JC Coop

¡Tenemos cupos limitados! Como aliados del concurso organizado por la Fundación La Equidad Seguros, en Juriscoop hemos sido invitados a postular participantes. Antes de participar en la convocatoria, cada concursante deberá leer estos términos y condiciones a cuyo cumplimiento se obliga.
Cualquier violación a los mismos implicará la inmediata exclusión del concurso. A continuación, los términos para hacerlo:

1. Participantes

- **Niños y jóvenes de 8 a 18 años**, divididos en dos categorías:
  - Infantil (8-12 años)
  - Juvenil (13-18 años)
- Deben ser asociados o tener vínculo familiar (padre, madre y/o abuelo/a) con un asociado de la Cooperativa Juriscoop.
- Los asociados deben estar al día en sus aportes, tanto al momento de la inscripción como de la premiación.

2. Condiciones

- El concursante debe ser autor de esta iniciativa (idea original).
- Podrán presentar un trabajo por niño /joven en cada categoría.
- La inscripción se recibirá por correo electrónico a la dirección juntoscontigo@juriscoop.com.co, indicando en el asunto del correo el concurso al cual desea inscribirse, (concurso de pintura o concurso de cuento), anexando foto del trabajo a presentar e indicando los siguientes datos del participante:
  - Nombres completos
  - Edad
  - Ciudad
  - Dirección
  - No. contacto
  - Correo electrónico
  - En caso de presentarse como hijo de un asociado deberá indicar: Nombre asociado y parentesco.
- El concursante debe hacer llegar la **obra en físico en tamaño carta (horizontal)** a la Oficina Juriscoop más cercana. Además, de los dos (2) formatos de cesión de derechos, firmado por padre/madre del menor **(documentos anexos en este documento)** y la fotocopia del documento del participante.
- Las propuestas no deben contener material que afecten o violen los derechos de terceros como, por ejemplo: derechos de autor, patentes, marcas registradas, secretos comerciales o cualquier otro derecho de propiedad, contractual o cualquier obligación de confidencialidad.
- Los padres y/o el tutor legal del niño participante deberá firmar la autorización para el tratamiento de datos personales.

- Los participantes deberán estar al día con todas sus obligaciones con JC Coop a la fecha del concurso. Para ser valida su participación.

4.Convocatoria Concurso

- La vigencia de la convocatoria será del 9 de junio al 8 de julio 2025, a las 18:00 horas. Fuera de esta fecha no se tendrán en cuenta las obras remitidas.
- **Temas Categoría Infantil (8-12 años):** Pintemos nuestro presente viviendo los valores del cooperativismo
- **Temas Categoría Juvenil (13-18 años):** Pintemos acciones solidarias que transforman realidades

5. Reglas

- La obra original se deberá presentar en tamaño carta formato horizontal.
- Se debe marcar en la esquina con el nombre del participante, la edad y la palabra Juriscoop.
- La obra puede elaborarse usando los colores que el participante requiera y el diseño debe ser reproducible en litografía, sin relieve, escarcha, plastilina, arcilla, etc.
- La obra puede elaborarse usando los colores que el participante requiera y el diseño debe ser reproducible en litografía.
- Las obras que no cumplan con estas características serán descalificadas.
- Las obras que sean presentadas en este certamen no podrán participar en otro evento de este tipo durante el mismo año de aplicación.

6. Criterios a Evaluar

- Mensaje
- Originalidad y Creatividad
- Tamaño y presentación
- Estética

7. Comunicación Ganadores

- Del 14 al 17 de noviembre 2023 las directivas de la Cooperativa se comunicará los ganadores.
- Se tomará registro fotográfico de la actividad y los disfraces ganadores serán publicados en las redes sociales de JC Group.

8. Premio

El jurado elegirá tres ganadores por cada categoría: primero, segundo y tercer lugar, a quienes se les entregará un incentivo, el cual estará publicado y actualizado para cada convocatoria en la página web www.laequidadseguros.coop/fundequidad en la sección premio de cada programa.

- 1er puesto: $1.000.000
- 2do puesto: $600.000
- 3er puesto: $400.000

9. Propiedad intelectual y derechos de autor

- Los padres y/o el tutor legal del niño participante deberán firmar un acuerdo con JC Coop en donde cedan los derechos de autor a la entidad. Al ceder sus derechos, darán por entendido que su comercialización y uso queda restringido, solo a la cooperativa Juriscoop y sus empresas filiales, no podrán emplearse después para otros fines. Se debe tener en cuenta que los derechos de autor son un conjunto de leyes que el Estado otorga al creador de obras literarias artísticas o científicas para su protección, desde el momento de su creación y por un tiempo indeterminado, como lo explica la Ley 23 de 1982.

Cualquier alteración de una obra se convierte en una violación al derecho de autor. La copia de una obra o parte de ella, se denomina PLAGIO y también está contemplado dentro de las violaciones al derecho de autor. En Colombia esto constituye un delito y está considerado en diferentes leyes como: Ley 23 de 1982, Ley 565 de 2000 y Ley 603 de 2000.

VIGILADO

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONCURSO DE PINTURA FUNDEQUIDAD 2025

Fecha: _____

Nombre del titular de la información o su representante legal o quien ostente sus derechos_____

De conformidad con lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012, los datos personales que se obtengan por parte del titular de la información a través de la **COOPERATIVA JURISCOOP** (de ahora en adelante **JC Coop**), serán compilados almacenados, consultados, usados, compartidos, intercambiados, transmitidos, transferidos, y objeto de tratamiento en bases de datos, las cuales estarán destinadas a las siguientes finalidades:
Tener registros fotográficos (dato morfológico) de los **NIÑOS** y/o su grupo familiar, participantes en el concurso de pintura Fundequidad 2025.
Publicar las imágenes en los distintos medios de comunicación de Juriscoop que son: página web de JC Coop, redes sociales oficiales de Juriscoop (Tik Tok, Facebook, Youtube, Instagram, LinkedIn), redes internas de comunicación corporativa.
Almacenar los distintos registros fotográficos dados voluntariamente por el asociado, dentro de nuestras bases de datos con el fin de realizar publicidad interna y externa.

Cesión de derechos patrimoniales de autor

Como representante del menor participante y autor de una obra presentada al concurso de pintura Fundequidad 2025, cedo los derechos patrimoniales sobre la misma a Juriscoop, en los términos dispuestos en los artículos 12 y 76, ambos de la Ley 23 de 1982 con exclusividad para fines de edición, o cualquier otra forma de reproducción; traducción, arreglo o cualquier otra forma de adaptación; la inclusión en película cinematográfica, videograma, cinta de video, fonograma, o cualquier otra forma de fijación, y la comunicación al público, promoción de la creación literaria y la educación por cualquier procedimiento.

Por lo tanto, los organizadores podrán conjunta o separadamente disponer, hasta por 10 años a partir de la participación en el Concurso, de los derechos de adaptación, edición, promulgación, reproducción, publicación, divulgación de los textos recibidos para concursar y de las obras ganadoras, entre otras, sin lugar a contraprestación para los autores diferente a la que constituyen los premios del concurso.

Por lo anterior, se establecerá como requisito de inscripción esta condición para lo cual, cuando se trate de menores de edad, los padres o adultos responsables de los menores deberán diligenciar autorización junto con los menores, e incluir sus datos de contacto.

***Datos sensibles**:* El titular de la información manifiesta que conoce y acepta y autoriza de manera libre y espontánea que el tratamiento de la información relevante y de datos biométricos y/o morfológicos, que sea necesaria para el cumplimiento de las finalidades anteriormente descritas basado en lo establecido en la presente autorización y el manual de POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE JC COOP.

Se deja constancia que el asociado o titular de la información tiene el derecho de acceder en cualquier momento a los datos suministrados, a solicitar corrección, actualización o supresión en los términos establecidos en la Ley 1581 de 2012, mediante los siguientes medios:

Correo electrónico servicioalcliente@cooperativajuriscoop.com.co
En las oficinas de Juriscoop
En señal de conocimiento, aceptación y autorización firma:

_____
Firma titular de la información o tutor legal del titular de la información.
Nombre del Niño _____

Nombres Completo del Padre, Madre o Acudiente_____
Firma del Padre, Madre o Acudiente _____
C.C. _____

VIGILADO

CESIÓN DE DERECHOS, AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN, VOZ Y NOMBRE Y DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Marque a continuación si el participante es:

MENOR DE EDAD ☐
MAYOR DE EDAD ☐

Nombre	
Tipo de documento de identificación	
Nombre	
Tipo de documento de identificación	
Número de documento de identificación	
Correo	
Teléfono	
Entidad por la que participa	
NIT	
Programa en el que participa	

Si el participante es menor de edad, su representante legal deberá diligenciar los siguientes datos:

Nombre	
Tipo de documento de identificación	
Número de documento de identificación	
Correo	
Teléfono	

Yo, autorizo a la **FUNDACIÓN LA EQUIDADSEGUROS** identificada con NIT: 800.099.420- 8, **QUIEN EN ADELANTE Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE DENOMINARÁ**

FUNDEQUIDAD, de forma expresa y de manera indefinida los derechos, el uso y la reproducción de mi imagen, voz, obras o las de mi representado, sin que esto represente erogaciones económicas a **FUNDEQUIDAD.**

Asimismo, transfiero de manera total y sin limitación alguna a FUNDEQUIDAD, los derechos patrimoniales que puedan surgir como consecuencia de las obras. En virtud de lo anterior, FUNDEQUIDAD adquiere los derechos de uso, y comunicación pública de las mismas.

La presente autorización incluye la cesión de los derechos para todas las modalidades de uso en todos los medios, formatos y canales de comunicación,

incluyendo más no limitándose a: proyectos, piezas de campañas internas (digitales e impresas); campañas de publicidad y promoción; material de FUNDEQUIDAD como brouchures, folletos, volantes, videos, audios en off, presentaciones y videos institucionales (internos y externos); imágenes en stands; revistas, periódicos, cuadernos, agendas y todo el material producido por FUNDEQUIDAD, publicaciones en la página web, incluyendo fotografías de los participantes, nombres, entidad asociada a la que pertenecen, fijadas en cualquier parte en medio digital o físico. Igualmente, permite la edición, modificación, adaptación de las imágenes y el uso en obras compuestas.

De otra parte, manifiesto que renuncio al derecho de reclamar regalías artísticas o autorales o suma alguna por la comunicación o divulgación pública de las obras, en el presente o futuro, así como por título similar.

En caso de ser ganador, declaro que conozco y he recibido información clara relacionada con los documentos y/o requisitos que FUNDEQUIDAD exige para el pago del premio, los cuales se encuentran publicados en la página web **https://www.laequidadseguros.coop/fundequidad/.** Igualmente, acepto que el cumplimiento de estos requisitos y la entrega de los documentos es indispensable para ser acreedor del premio; reconociendo que en caso de no acreditarlos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a mi notificación como ganador o la de mi representado renunciaré al premio.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes, autorizo de manera libre, previa, expresa, voluntaria e informada, en calidad de padre, representante o tutor legal del menor arriba relacionado o en nombre propio, que los datos incluidos en este documento y/o demás formularios que se deban diligenciar para la participación del o los concursos arriba indicados, realizados por FUNDEQUIDAD sean incorporados a una base de datos de responsabilidad de FUNDEQUIDAD, siendo tratados de acuerdo con las siguientes finalidades: 1) Publicación en medios internos o externos de conformidad con lo enunciado en la parte preliminar del presente documento. 2) Informar al titular los programas y/o servicios ofrecidos por FUNDEQUIDAD. 3) almacenamiento para datos estadísticos o informes 4) Dar a conocer mediante los canales masivos de información los finalistas o ganadores de los programas de FUNDEQUIDAD. 5) Transmitir a la Equidad Seguros para fines de reporte y/o estadísticos. 6) Las demás finalidades en cumplimiento de deberes legales y reportes regulatorios conforme a lo señalado en la ley.6)

Declaro que me fue informado que como titular de la información puedo ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre mis datos o los de mi representado, mediante escrito dirigido al responsable de la información quien es Fundación La Equidad Seguros – Fundequidad Nit: 800.099.420-8 Dirección: Carrera 9 A Nro. 99-07 Piso 15 – BOGOTÁ, COLOMBIA. correo electrónico: fundequidad@laequidadseguros.coop. conforme lo indicado en la Política de Tratamiento de Datos y el aviso de privacidad publicada en la página web https://sftp.laequidadseguros.coop/2024/FUNDEQUIDAD/POLITICA%20DE%20TRATAMIENTOS%20DE%20DATOS%20Y%20AVISO%20DE%20Fundequidad.pdf

Declaración específica para menores de edad y datos sensibles:

Declaro conocer que, de acuerdo con la normativa vigente, NO me encuentro obligado a autorizar el tratamiento de los datos de los menores de edad y los datos sensibles (fotografías). Sin embargo, declaro otorgar, de manera previa, explícita, informada, voluntaria y expresa, la correspondiente autorización entendiendo que se asegura el respeto de los derechos fundamentales y prevalentes del menor que represento, así como se garantiza que esta información solo será utilizada respondiendo a su interés superior.

En constancia firmo la presente autorización, los días ___ del mes _____año _____.

En nombre propio (aplica sólo para mayores de edad) ☐

En representación del menor de edad ☐

Nombre:

C.C.